ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA

BECIMPORT S.A.

En la ciudad de Guavaguil, a los 10 días del mes de junio del año 2020, siendo las 17h30, en el local de la compañía, en Guayas / Guayaguil, Quito 208 y Manuel Galecio / Piedrahita, se constituye la junta Ordinaria de Socios de la Compañía BECIMPORT S.A al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Petronifa Rodríguez, y como secretaria Miriam Díaz Rodríguez, el Presidente Sra Petronila Rodríguez ordena se tome lista de los accionistas asistentes y son los siguientes: La Sra. Miriam Díaz quien a su vez ejerce la representación legal y propietario de 795 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una, El Sr. Petronila Rodríguez propietario de 5 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo tanto de acuerdo a lo estatuido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima denominada BECIMPORT S.A cuyo capital asciende a OCHOCIENTOS 00/100 dólares (USD 800.00) dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Constatado el quórum legal, el Presidente pide la palabra y procede a tratar el primer punto, como Gerente de la Compañía da lectura a

su informe el cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido pasan al <u>segundo punto</u>, El Presidente de la Junta pide a la Secretaria que de lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el <u>tercer punto</u>, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros con sus Anexos, luego de deliberaciones es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, el Acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, GUAYAQUIL, 10 DE JUNIO DEL 2020.

Sra Petronila Rodriguez

Presidente

Sra. Miriam Díaz

Secretario-Accionista